



ALIANZA EURO-LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES

“PROYECTO AL-LAs”

Términos de Referencia para Asistencia Técnica en

“Funcionamiento y actividades de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades latinoamericanas”

Taller de Aprendizaje No 2 – Cuaderno No 2

MEXICO, D.F A 12 DE JUNIO DE 2013

CONTEXTO

En el marco del programa temático de la Unión Europea “Agentes no estatales y autoridades locales en el desarrollo ANE/AL”, se implementa el proyecto AL-LAs “Alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades”. El proyecto, es coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México, y en él participan ocho socios y cuatro colaboradores¹.

El proyecto tiene como objetivo afianzar la capacidad de acción colectiva de las autoridades locales de América Latina, sus redes y asociaciones en las relaciones internacionales contemporáneas, para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial, en tres temas prioritarios: sustentabilidad, inclusión social y atractividad territorial.

Como objetivos específicos se plantean: i) reforzar la capacidad institucional de las autoridades locales para establecer una política pública profesional de relaciones internacionales y trabajar de forma coordinada en red. ii) contar con planes estratégicos participativos y de largo plazo y mecanismos de concertación multi-actores para la internacionalización y la cooperación descentralizada y iii) acompañar acciones específicas de vinculación internacional y cooperación descentralizada en los tres temas prioritarios.

Para cumplir con los objetivos específicos se han diseñado una serie de actividades concretas (talleres de aprendizaje, colección de cuadernos, comunidad virtual, capacitación presencial y a distancia) cada una encabezada por un socio distinto.

Los beneficiarios finales de la acción en general pueden catalogarse en tres grupos: 1) los habitantes y las comunidades que residen en los territorios de los gobiernos locales en cuestión y que se benefician de una mayor internacionalización de su territorio; 2) funcionarios públicos, técnicos y profesionales de los gobiernos locales que serán debidamente capacitados, convirtiéndose en agentes de cambio y replicadores de conocimiento y experiencias; 3) actores

¹ Los socios son: Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador; Municipio de Medellín, Colombia a través de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI); Prefeitura de Belo Horizonte, Brasil; Intendencia de Montevideo, Uruguay; Municipio de Morón, Argentina; Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, España (FAMSI) y Ciudades Unidas de Francia (CUF). Por su parte, los colaboradores son: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia; el Instituto Francés de América Latina (IFAL), Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia (Embajada de Francia en México); la Asociación de Profesionales de los Asuntos Europeos e Internacionales de los Gobiernos Locales de Francia (ARRICOD) y la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE).



no estatales, fundamentalmente aquellos que reciben (o pueden recibir) los impactos positivos de la internacionalización y la cooperación descentralizada de manera directa: universidades, empresas, cámaras de turismo, industria y comercio, entidades culturales, grupos artísticos, estudiantes, entre otros.

La columna vertebral del proyecto AL-LAs es el aprendizaje colectivo y la producción horizontal de conocimientos e intercambio de prácticas entre socios, entidades colaboradoras y sus redes. Para ello, se prevé la organización de siete (7) talleres de intercambio a los cuales asisten socios y colaboradores presencialmente:

TALLER	FECHA Y LUGAR
TALLER 1 Marco jurídico-institucional de las Relaciones Internacionales de los gobiernos locales de América Latina	Ciudad de México 13-17 mayo 2013
TALLER 2 Funcionamiento y actividades de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades latinoamericanas	Quito, Ecuador 4-6 septiembre 2013
TALLER 3 Cooperación Internacional para una ciudad sustentable	Belo Horizonte, Brasil 9-13 de diciembre 2013
TALLER 4 Estrategias participativas de internacionalización en las ciudades de América Latina	Medellín, Colombia Abril 2014
TALLER 5 Cooperación Internacional para una ciudad atractiva	Lima, Perú Julio 2014
TALLER 6 Cooperación Internacional para una ciudad incluyente	Morón, Argentina Octubre 2014
TALLER 7 Incidencia global de las ciudades	Montevideo, Uruguay Primer trimestre 2015

Cada taller se ha concebido como un espacio para comparar problemáticas y soluciones, identificar obstáculos, compartir interrogantes, identificar buenas prácticas, resaltar los factores de éxito, proponer recomendaciones y demostrar el valor agregado de las políticas para la internacionalización de las ciudades.

Es decir que durante el taller no solamente se trata de aprender sino también de producir herramientas de innovación y cambio. Los siete talleres darán lugar a la COLECCIÓN DE CUADERNOS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS, de utilidad no sólo para los miembros del proyecto, sino para las autoridades locales de América Latina y Europa en general.

II. TALLER No 2 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

En los últimos años y de manera paulatina, las ciudades y gobiernos locales de América Latina han ido estableciendo oficinas de relaciones internacionales para llevar y dar seguimiento al trabajo que realizan con socios extranjeros. Estas oficinas operan con prioridades y lógicas diversas: algunas se enfocan exclusivamente a temas de protocolo y ceremonial, otras se especializan en la realización de visitas técnicas de funcionarios municipales al exterior, en promover esquemas de atracción de inversiones, turismo, intercambios culturales,



Ciudades al mundo



Proyecto financiado por la UE

hermanamientos, o bien en implementar mecanismos de cooperación técnica, entre otros. El grado de profesionalización y el tipo de actividad internacional varía considerablemente.

Por otro lado, en muchas ocasiones la estructura y la capacidad administrativa con la que operan dichas oficinas presenta dificultades: escasez de recursos humanos calificados (dominio de idiomas, conocimientos en relaciones internacionales, cooperación, etc.), restricciones presupuestales, recursos materiales inadecuados (restricciones para llamadas al extranjero, acceso sin restricción a internet de banda ancha), dispersión de responsabilidades, repetición de funciones, improvisación de puestos, etc.

La posición y nivel que guardan las oficinas de relaciones internacionales en la estructura gubernamental también es variable. Algunas dependen directamente del Alcalde o Jefe de Gobierno, otras están adscritas a una secretaría, otras gozan de cierta autonomía.

Además de las limitantes propias a cada oficina, a menudo no existen mecanismos formales de coordinación inter-institucional con las otras áreas del gobierno en temas internacionales. Es común que las distintas dependencias mantengan relaciones con actores extranjeros sin que necesariamente se fomente la coordinación con la oficina responsable de estos temas.

Adicionalmente, se ha constatado que la acción internacional de las ciudades no siempre se comunica adecuadamente dentro y fuera del gobierno, lo que puede propiciar que estas actividades sean percibidas por la ciudadanía como onerosas o sin sustento.

El 2º taller de aprendizaje del proyecto AL-LAs se dedicará a abordar estos temas, bajo la coordinación de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Este taller servirá para elaborar un análisis derivado de un diagnóstico comparativo y una serie de recomendaciones para mejorar la práctica. Los resultados del taller y de la investigación darán lugar posteriormente a la publicación del 2º Cuaderno del Proyecto AL-LAs.

III. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TECNICA

El presente documento establece los Términos de Referencia para servicios de asistencia técnica especializada en materia de “Funcionamiento y actividades de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades de América Latina”. El encargo contempla 5 fases:

1. Recopilación de información preliminar ante los socios del proyecto, investigación propia y pre-diagnóstico. Propuesta de contenidos a debatir para el Taller 2.
2. Acompañamiento metodológico del Taller 2 el cual se dividirá en 3 partes:
 - a. Introducción a la problemática general del taller,
 - b. Presentación del análisis comparativo con base en los hallazgos de la Fase III-1,
 - c. Animación de debates e intercambio de puntos de vista entre socios colaboradores.



3. Sistematización de los resultados y principales conclusiones del Taller 2 a través de un resumen ejecutivo.
4. Participación en un seminario web donde se compartan los resultados del Taller 2.
5. Capitalización de aprendizajes a través de la redacción de un documento que servirá de base para la posterior publicación del Cuaderno 2 (cuyas características se definirán posteriormente).

A continuación se presentan los elementos mínimos que integrarán el objeto de estudio de este encargo. Sin embargo, los consultores podrán delimitarlo o ampliarlo en su oferta.

a) Funcionamiento administrativo de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades latinoamericanas:

- Nivel de la oficina dentro de la estructura del gobierno (organigrama).
- El tipo de recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta.
- Esquemas de coordinación inter-institucional dentro y fuera del gobierno local.

b) Actividades internacionales de la ciudad:

- Tipología sobre las acciones que realizan.
- Temáticas hacia donde está orientada principalmente su acción internacional.
- Grado de articulación con el Plan de Desarrollo Local.

c) Estrategias de comunicación y visibilidad:

- Actividades de comunicación al interior y exterior del gobierno.
- Herramientas de difusión (escrita, web, redes sociales, otros).

IV. PRODUCTOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA

El experto/ firma consultora seleccionada deberá entregar los siguientes productos en las fechas indicadas:

PRODUCTO	CONTENIDO	FECHA
ANTES DEL TALLER		
1. Propuesta de trabajo	Documento de propuesta metodológica y de contenidos a debatir para Taller 2. Plan general de trabajo y cronograma.	Julio 2013 2 semanas después de asignado el contrato.
DURANTE EL TALLER		
2. Participación en el Taller	Facilitar metodológicamente el taller y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo del programa. Enmarcar los contenidos de la presentación introductoria, animar los debates. Identificar las conclusiones preliminares.	4-6 de septiembre 2013 Quito, Ecuador.
DESPUES DEL TALLER		
3. Resumen Ejecutivo del Taller 2 (aprox. 20 páginas + anexos)	Realizar un documento que sistematice los debates, resaltando los puntos más importantes del contenido temático del taller adelantando las conclusiones y recomendaciones preliminares.	7 de octubre 2013



Ciudades al mundo



4. Participación en seminario web	Participar en debate por medios virtuales	Por definir
5. Documento base para Cuaderno No 2 (aprox. 50 páginas + anexos)	Elaborar el documento base para la publicación del Cuaderno 2 "Funcionamiento y actividades de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades latinoamericanas" (a partir de TDR definidos por la coordinación general del proyecto). Este es un documento analítico y de prospectiva, que no deberá confundirse con el Resumen Ejecutivo del Taller 2.	1 de diciembre 2013

V. CARACTERÍSTICAS DE LA ASISTENCIA TECNICA

El experto/firma consultora será supervisado por la Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, Unidad AL-LAs y por la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Distrito Metropolitano de Quito. El(los) consultor(es) trabajarán estrechamente con el equipo del proyecto y tendrán al Coordinador Metodológico AL-LAs como contacto principal.

El tiempo estimado del contrato será de seis (6) meses calendario a partir de su firma. El costo total de la consultoría no podrá exceder los €20.000.00 (veinte mil euros y cero centavos) incluyendo impuestos.

El consultor/firma consultora realizará su trabajo desde su lugar de origen pero deberá prever su asistencia al Taller 2 en Quito, Ecuador, (transporte aéreo/terrestre, hospedaje y alimentación durante por lo menos 4 días) los días 4 a 6 de septiembre de 2013.

El resumen ejecutivo y el documento base para el "Cuaderno 2" se entregarán en una versión preliminar, misma que será sometida a los comentarios de la Coordinación General del proyecto y de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Distrito Metropolitano de Quito con el fin de revisar imprecisiones o datos faltantes. En la medida de lo posible, dichos comentarios deberán ser tomados en cuenta para la elaboración de las versiones finales. La Coordinación General del proyecto se reserva el derecho de aceptar o rechazar los documentos, situación que condicionaría el pago.

VI. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

El/los expertos deberán contar con trayectoria profesional probada específicamente en los temas del taller y provenir de preferencia de una extracción multicultural. Se requiere que cuenten con el perfil siguiente:

- Profesional en Administración Pública, Relaciones Internacionales o Ciencia Política.
- Experiencia en políticas de comunicación y difusión desde gobiernos locales.
- Experiencia profesional en el ámbito de gobiernos locales, relaciones internacionales y cooperación internacional.
- Conocimiento probado de la problemática de la cooperación descentralizada euro-latinoamericana y del trabajo en redes de ciudades.
- Experiencia en facilitación de talleres.
- Experiencia en sistematización de procesos, análisis y publicaciones



Ciudades al mundo



VII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se invita a expertos o firmas consultoras para que presenten ofertas compuestas por:

- (i) Metodología propuesta para cumplir con los objetivos de la asistencia técnica (máx. 10 págs.).
- (ii) Nombres y CVs resumidos de los consultores individuales previstos.
- (iii) Presupuesto detallado.

Los criterios de selección serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACION
Calidad técnica del planteamiento de la propuesta	50 puntos
Experiencia comprobable en el área objeto de estudio y perfil del o los expertos	30 puntos
Aportaciones complementarias propuestas por el consultor/empresa al margen de lo enunciado en este documento	20 puntos

El comité de selección se reserva el derecho de resolver o interpretar cualquier asunto que no esté previsto o contemplado en las presentes reglas de selección y Términos de Referencia.

Las propuestas deberán ser enviadas electrónicamente a la atención del **ING. CUAUHTÉMOC CARDENAS SOLORZANO**, Coordinador General de Relaciones Internacionales, Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al correo electrónico coordinación.gdf@proyectoallas.net.

Cualquier **duda o aclaración** sobre estos Términos de Referencia serán atendidas hasta el **20 de junio de 2013** al correo anteriormente señalado.

La fecha límite para **presentar las ofertas** es el **martes 25 de junio de 2013**. Los **resultados** de la selección serán notificados por escrito a todos los proponentes el **viernes 28 de junio 2013**.